



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 99 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 28 de febrero del 2023

VISTOS:

El Oficio Nº 003-2023-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE/DPCONSEXTYH, de fecha 07 de febrero del 2023, emitido por el y el Memorando Nº 144-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Dirección Ejecutiva autorizando la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; así pues, resulta responsabilidad del Estado reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población.

Que, el Centro de Referencias de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS), tiene dentro de la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual (ITS), prioritariamente: el VIH/SIDA, en la población en riesgo y vulnerable. Debido al aumento de los casos y a las graves consecuencias que genera las ITS, se ha insertado estrategias dentro de los establecimientos del MINSA, como parte de una política de prevención y control, en este contexto el CERTIS representa una propuesta para brindar un servicio de atención a la población vulnerable.

Que, el tratamiento de infección por el VIH se llama tratamiento antirretroviral (TAR). El TAR es una combinación de medicamentos contra el VIH (llamado régimen de tratamiento) que se debe tomar a diario. El TAR se recomienda para todas las personas seropositivas. Esas personas deben comenzar a tomar medicamentos contra la infección por el VIH, lo más pronto posible. El TAR no puede curar esa infección, pero los medicamentos contra el VIH ayudan a las personas seropositivas a tener una vida más larga y sana, también reduce el riesgo de transmisión del VIH.

Que, mediante Oficio Nº 003-2023-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE/DPCONSEXTYH, de fecha 07 de febrero de 2023, el Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, remite a la Dirección Ejecutiva la propuesta de conformación del Equipo Multidisciplinario Responsable de Atención de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual - CERITS; conformar las Brigadas Móviles Urbanas para las intervenciones a población clave - CERITS HUACHO; así como asignar funciones a la Lic. SANDRA LORENA BENITO CHIRE, como Responsable de la Prevención Materno Infantil VIH Sífilis y Hepatitis B, del Hospital Regional Huacho.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura y Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos.

Que, por las razones expuestas en el Memorando de Vistos y párrafos precedentes, la máxima autoridad administrativa dispone conformar **"Equipo Multidisciplinario Responsable de Atención de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual - CERITS"**; conformar las **"Brigadas Móviles Urbanas para las intervenciones a población clave - CERITS HUACHO"**; así como asignar funciones a la **Lic. SANDRA LORENA BENITO CHIRE, como Responsable de la Prevención**

Materno Infantil VIH Sífilis y Hepatitis B, del Hospital Regional Huacho, para cuyo efecto deberá emitirse el acto administrativo correspondiente, siguiendo las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 1177-2022-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Con el visto bueno de Asesoría Legal de Personal y la Unidad de Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el "EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO RESPONSABLE DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE REFERENCIA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA (CERITS), del Hospital Regional Huacho, el cual quedará conformado de la manera siguiente:

Médico Infectólogo	Dr. Miguel Ángel Estela Vicuña	Medico Infectólogo del CERITS y encargado del servicio de Infectología para la atención clínica de pacientes derivados al CERITS.
Médico Infectólogo	Dr. David Gaspar Arévalo Villacorta	Medico Infectólogo del CERITS y encargado de la atención clínica de pacientes derivados al CERITS.
Licenciada en Obstetricia	Sandra Lorena Benito Chire	Responsable del Área en Obstetricia del CERITS (atención integral a los PVV, Toma de Muestras de Secreciones y Toma de Citología Vaginal).
Licenciada en Enfermería	Pamela Romero Chuquiyauri	Responsable del Área de Enfermería, atención de pacientes en TARV y parte del equipo de atención del CERITS. Entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia y estadística. Responsable del área de vacunas del CERITS para población PVVS y Clave.
Químico Farmacéutico	Vladimir Osmany Rodríguez Vásquez	Responsable del Área de Farmacia del CERITS, así como la entrega de Información de stock de medicamentos estratégico y de soporte al área de Coordinación de la Estrategia, requerimiento de medicamentos estratégicos.
Licenciada en Psicología	Nila Pajuelo Roque	Responsable del Área de Psicología del CERITS, atención de pacientes, entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia y estadística.
Licenciado/a en Trabajo Social	Luz Soto Salas	Responsable del Área de Servicio Social, atención de los pacientes TARV, entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia
Licenciada Tecnólogo Médico	Jenny Albertina Suarez Quichiz	Responsable del Área de Laboratorio Inmunología, procesamiento de muestras de sangre para VIH, Entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia
Licenciado/a Técnico o. Biología	Leslie Yurico Manrique Carbajal	Responsable de Bioquímica procesamiento de muestras de secreción, cultivos, envío de muestra y Entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia, así como de laboratorio.
Licenciada en Nutrición	Belisa Hilario Loyola	Responsable del área de nutrición del CERITS, atención para la atención integral de los pacientes en TAR y del reporte mensual de las atenciones para la atención integral y envío de información mensual al área de coordinación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR las "BRIGADAS MÓVILES URBANAS PARA LAS INTERVENCIONES A POBLACIÓN CLAVE – CERITS HUACHO; del Hospital Regional Huacho, el cual quedará conformado de la manera siguiente:

Licenciada en Obstetricia	Sandra Lorena Benito Chire	-Responsable de las Brigadas móviles, Salidas de Intervención en Población Clave y Entrega de Información mensual al área de Coordinación de la Estrategia de la Red, Estadística y Diresa.
Promotor Educador de Pares HSH	Colaborador 1	Promotor HSH. Responsable de la captación, seguimiento, educación de temas preventivos en relación a las ITS y derivación de sus pares de los distritos de Huaura y Hualmay al CERITS así como salidas de intervención, participación y entrega de mapeos de las zonas de captación.
Promotor Educador de Pares HSH y PVV	Colaborador 2	Promotor PVV para personas con VIH, Responsable del seguimiento de pares para la atención Integral de los PVV del Hospital y consejería preventiva a sus pares PVV en el Hospital con entrega de información mensual y seguimiento de pares para el cumplimiento de la atención integral. Participación en la captación, seguimiento, educación de temas preventivos en relación a las ITS y derivación de sus pares del distrito de Huacho y Carquin así como salidas de intervención, participación y entrega de mapeos de las zonas de captación.
Promotor Educador de Pares HSH	Colaborador 3	Promotor HSH. Responsable de la captación, seguimiento, educación de temas preventivos en relación a las ITS y derivación de sus pares de los distritos de Santa María y Vegueta al CERITS así como salidas de intervención, participación y entrega de mapeos de las zonas de captación.
Promotora Educadora de Pares TS	Colaborador 4	Promotor TS. Responsable de la captación, seguimiento, educación de temas preventivos en relación a las ITS y derivación de sus pares de los distritos de Huacho, Santa María y Hualmay al CERITS así como salidas de intervención, participación y entrega de mapeos de las zonas de captación. Asistencia de sus pares en el hospital de Huacho.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la designación temporal de funciones a la servidora CAS Lic. **SANDRA LORENA BENITO CHIRE**, como Responsable de la "Prevención Materno Infantil VIH SÍFILIS y Hepatitis B", del Hospital Regional Huacho.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación la presente Resolución en el portal web institucional.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución Directoral a los interesados y órganos que correspondan, a través de la plataforma virtual de conformidad con lo establecido en los Artículos 20º y 21º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

FETM/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- DEPARTAMENTO CONSULTA EXTERNA
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- LEGAJO
- INTERESADOS
- OCI
- ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAYRA OTON y S.B.S.

M.C. FLOR ESPERANZA TERRONES MAYTA
(e) DIRECTORA EJECUTIVA